INVITACIÓN A OFERENTES

Campus de la UNA, San Lorenzo, 08 de octubre de 2020

Señores
OFERENTES
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LABORATORIOS DE SOLDADURA" - ID Nº 380439,** para el cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del PBC	El Pliego de Bases y Condiciones – PBC, estará a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Unidad Operativa de Contrataciones, Bloque K - Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, **de 08:00 a 13:30 Horas,** sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	**LA ENTREGA DE OFERTAS DEBERÁ SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO**, hasta la fecha y horas indicadas en el Portal de la DNCP. **LA APERTURA DE OFERTAS:** En la fecha y hora indicadas en el portal de la DNCP, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones sito Facultad de Ingeniería, Bloque "K" del Campus de la UNA - San Lorenzo.
Adjudicación	De conformidad al Art. 65 del Decreto N° 2992/19, la Convocante adjudicará el Contrato por el total de bienes y servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. c) Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	En la Facultad de Ingeniería de la UNA, con participación de un representante de la Dirección Académica.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley. 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	**Deberán ser presentadas en la mesa de entrada de la UOC de la FIUNA, bloque "K", sitio San Lorenzo, Campus de la Universidad Nacional de Asunción, o por correo electrónico** llamadosuoc@ing.una.py Hasta la fecha y hora indicadas en Portal de la DNCP.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC - FIUNA